

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN
ACTA DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA 1965-2026

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DEL SINAES
CELEBRADA EL VEINTIUNO DE JULIO DE 2026. SE INICIA LA SESIÓN VIRTUAL A LAS
NUEVE Y DIECISIETE MINUTOS DE LA MAÑANA.

MIEMBROS ASISTENTES

Dra. Susan Francis Salazar, presidenta	Dr. Álvaro Mora Espinoza, vicepresidente
Dra. Lady Meléndez Rodríguez	Dra. María Eugenia Venegas Renauld
Dr. Ronald Álvarez González	M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte
Ing. Walter Bolaños Quesada	MAE. Marianela Núñez Piedra

INVITADAS HABITUALES ASISTENTES

PhD. Melania Brenes Monge, directora ejecutiva.
M.Sc. Heilyn Vásquez Hernández, asesora legal.
Téc. Marianella Mora Amador, secretaria ejecutiva del consejo nacional de acreditación.

INVITADA HABITUAL AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN

Mag. Marchessi Bogantes Fallas, Coordinadora de la Secretaría del Consejo Nacional de Acreditación.

INVITADOS ESPECIALES

MBA. Diego Quesada Chacón, Director División de Servicios de Apoyo a la Gestión, SINAES.
M.Sc. Pablo Madrigal Sánchez, Gestor Financiero, SINAES.
Lic. Alejandro Camacho Vargas, Profesional en Administración Financiera, SINAES.

***Los asistentes se encuentran conectados virtualmente.**

Artículo 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda 1965.

Dra. Susan Francis Salazar:

Muy buenos días a todos y todas. Hoy tenemos, como les mencioné, la participación de Marianela, dado que Marchessi está de vacaciones. También, recibimos a Heilyn de nuevo, esperemos que esté mucho mejor de salud.

Estamos hoy 21 de julio del 2026, en la sesión 1965. Ustedes tienen la agenda, me indican si hay alguna observación particular o si la ratificamos como está. De ser así, les agradezco puedan indicarlo en este momento. Se aprueba por unanimidad.

Se aprueba agenda 1965 de manera unánime.

1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda 1965.
2. Aprobación acta 1964.
3. Informes.
4. Presentación de información financiera y presupuestaria al 30 de junio de 2026.
5. Análisis de propuesta del informe técnico sobre procesos de acreditación.
6. Presentación de informe de avance sobre el encuentro de RIACES 2026.
7. Informe de participación en el VII Foro Internacional de Innovación Educativa 2026: un nuevo contrato educativo para 2030, Universidad Franz Tamayo (UNIFRANZ).

Temas tratados: 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda 1965. 2. Revisión y aprobación del acta 1964. 3. Informes. 4. Presentación de información financiera y presupuestaria al 30 de junio de 2026. 5. Votación de declaración confidencial. 6. Análisis de propuesta del informe técnico sobre procesos de acreditación.

Temas no tratados por falta de tiempo: 1. Presentación de informe de avance sobre el encuentro de RIACES 2026. 2. Informe de participación en el VII Foro Internacional de Innovación Educativa 2026: un nuevo contrato educativo para 2030, Universidad Franz Tamayo (UNIFRANZ).

Artículo 2. Revisión y aprobación del acta 1964.

Dra. Susan Francis Salazar:

Procedemos con la ratificación del acta 1964. Se recibieron observaciones de forma que ya fueron consideradas y adicionalmente se solicitó la colaboración a doña María Eugenia para atender lo que corresponde con las decisiones de acreditación. Las observaciones fueron consideradas, aquellas que fueron necesarias de cambio. Aquí agradecerle también a doña Lady sus indicaciones. Entonces, abro el espacio por si hay alguna observación adicional o si la pasamos a ratificar. ¿Sí la ratificamos? Entonces, agradezco en este momento señalarlo. Muchísimas gracias, se ratifica el acta por unanimidad.

Se aprueba acta 1964 de manera unánime.

Artículo 3. Informes.

De la Presidencia:

Dra. Susan Francis Salazar:

Pasamos al punto de informes. Importante comentarles desde la presidencia que se recibió invitación de parte del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Educación, CATIE para asistir a la ceremonia de graduación el próximo viernes 23 de octubre a las 10:00 a.m. Inicialmente la respuesta está orientada a brindar una felicitación a la institución y a excusarnos por existir choque con la sesión. Honestamente, no me acuerdo cómo fue que hicimos la vez pasada, que de hecho yo fui, si fue que se varió la sesión o del todo no hubo sesión. Inicialmente esa es la respuesta que se tiene delineada para la institución. Si alguien lo recuerda, lo agradecería muchísimo. Esos serían los informes que yo tengo a cargo. Don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Vamos a ver, las invitaciones a graduaciones de nuestros afiliados, creo que es importante que ojalá pudiéramos asistir a ellas. Yo sigo insistiendo con los meses en donde tenemos nueve sesiones, que hay la posibilidad de que alguno de nosotros no vaya a una de las secciones para ir a la graduación. Octubre, me parece que tiene 9 sesiones entre viernes y martes, tal vez, ahí podría hacerse de esa manera que alguno asista, y obviamente siempre quedaría con ocho sesiones si asiste a todas las demás, podría ser así. A la que más fácil le queda es a usted doña Susan y tal vez don Álvaro podría hacerse cargo de la atender la sesión. Esa sería la propuesta.

Hemos recibido muchas invitaciones del CATIE y siempre es bueno asistir a estas ceremonias de graduación.

Dra. Susan Francis Salazar:

Tiene toda la razón. Acabo de verificar y octubre tiene 9 sesiones, así que sería una muy buena salida. Doña Lady.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Lo mío es ya en informes de miembros. Sería después de terminar este punto.

Dra. Susan Francis Salazar:

Entonces, lo que vamos a hacer es que junto con don Álvaro coordinamos para el mes de octubre para darle al CATIE, en ese sentido.

De los Miembros:

Dra. Susan Francis Salazar:

Adelante, doña Lady, abrimos con usted el informe de miembros.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Lo mío es recordarles el encuentro virtual de este jueves, que es cuando se presenta el informe de tendencias de la educación superior por doña Vanja Gutović que me parece muy importante que estuviéramos todos los miembros del Consejo, ojalá. Y hay que inscribirse, entonces para que ingresemos a las invitaciones que nos han enviado y nos inscribamos los que podamos estar. Muchas gracias.

Dra. Susan Francis Salazar:

Muchísimas gracias, doña Lady por el recordatorio. Doña María Eugenia.

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:

En relación con ese punto que está señalando Lady, cuando hicimos la respuesta para la Asamblea Legislativa, yo había puesto el enlace donde está el informe de tendencias que había preparado la UNESCO, por si lo quieren revisar antes de estar en la sesión. Eso era.

Dra. Susan Francis Salazar:

Muchísimas gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Perdón, Susan. Esta persona que va a presentar el informe que le hizo el favor, digamos, al SINAES es la persona que dirigió el equipo que realizó este informe para la UNESCO, o

sea, directamente la persona más relevante y que yo creo que vale muchísimo la pena. Además de agradecerle que pues siendo una persona de la UNESCO-IESALC y con esa ocupación, haya aceptado ser nuestra ponente en ese encuentro.

Dra. Susan Francis Salazar:

Sí, completamente de acuerdo. Muchísimas gracias a ambas por el recordatorio y por la información con respecto a los materiales y documentos de referencia.

De la Dirección:

Dra. Susan Francis Salazar:

Pasamos al informe de la dirección ejecutiva.

PhD. Melania Brenes Monge:

Buenos días, un gusto saludarlos a todos. Particularmente tengo tres puntos para el día de hoy. El primer punto es comentarles que todo está listo para la jornada o sesión estratégica del 30 de julio, incluso, envié un primer borrador de agenda a doña Susan y a don Álvaro, ellos me dieron una primera interacción de recomendaciones. Ayer en la tarde les mandé otra propuesta, ya como tomando en cuenta las observaciones que ellos nos enviaron. Ahí se tomó en cuenta una fase de rendición de cuentas y una contextualización de la situación actual del SINAES, en donde le vamos a pedir el apoyo a doña Lady para que pueda liderar esa fase. Y una segunda parte más como tipo de creación, que es con la recomendación de don Ronald de trabajar mesas de discusión estratégica orientado hacia preguntas que están en el Canvas, similar a como ha hecho el trabajo la Comisión de Pertinencia. Entonces, estamos terminando de depurar, ahí seguramente también le estaríamos pidiendo el apoyo a don Ronald. Nada más, decirles que hay un avance y que sí les estaríamos pidiendo el apoyo a ustedes.

Por supuesto, todos están invitados para participar, actualmente hay una confirmación de 27 personas para este evento. Cuando se manda la invitación a los y las rectoras, se les solicita la participación y una persona de su equipo que les apoye también, entonces son dos personas por universidad. Tenemos bastante confirmación de rectores o decanos, en el caso de los parauniversitarios, con su acompañante, y en el caso de algunas universidades el rector o rectora delegó esta participación a algún vicerrector por temas de ocupación. Tenemos un equipo bastante heterogéneo, con diferentes participaciones.

En este momento, lo que estamos tratando de reforzar la invitación a alguno de los rectores de CONARE, de las universidades públicas, porque ahí no tenemos todavía confirmación. Esperaríamos que hubiese representación de vicerrectores en caso de que los rectores no puedan participar, pero vamos a seguir insistiendo.}

Hay una lista actualizada de las confirmaciones, se las pasé también a doña Susan y a don Álvaro para que ellos vayan viendo este avance.

También, quiero comentarles que esto es un tema que quizás es más operativo, me disculpo con doña Susan de que no es tan estratégico, pero sí me gustaría nada más ponerlos al tanto de que la contratación de hoteles actual ya está por finalizar, hoy pagamos la última factura y a partir del 22 de julio iniciamos oficialmente el nuevo proceso de contratación administrativa, que es un cartel por demanda menor y entonces ya iniciamos en este periodo estratégico de poder sacar esa nueva contratación para proseguir con las visitas en el segundo semestre del año y el

año 2027. Ya lo estamos ejecutando, eso va viento en popa, hemos tenido muchas reuniones, mucho seguimiento de ese proceso, así que espero que todo marche según lo planteamos y se los comentamos a ustedes.

Comentarles, como ya ustedes saben, que ya se le comunicó a ASEMECO sobre que ya es una institución afiliada al SINAES, ellos están muy contentos. Nosotros tomamos la decisión de hacer una actividad de bienvenida, que es por así decirlo, una estrategia de fidelización, donde queremos reunirnos con los líderes institucionales, con estudiantes, incluso en docentes para hacerles una inducción de qué significa pertenecer al SINAES,

los compromisos, los procesos de trabajo con nosotros, para darles una inducción que les permita empezar con el pie derecho todos los procesos de trabajo en temas de gestión de la calidad. Eso probablemente también va a ser en agosto yo les voy a estar remitiendo la invitación por si alguno quiere acompañarnos. Es una actividad nueva que no se tiene dentro de las estrategias de abordaje, la estamos incorporando por primera vez con ASEMECO y la idea es ver cómo nos va con ellos y oficializarla cada vez que ingrese una institución afiliada al SINAES. Eso es básicamente los tres temas. Gracias, doña Susan.

Dra. Susan Francis Salazar:

Muchísimas gracias, Melania. Solo recordar que la actividad con los rectores y rectoras forma parte de un acuerdo que se tomó y que está registrado en el acta 1924, en donde nosotros nos identificamos con la oportunidad de ver un espacio de interacción, de acercamiento y de entrega pública a las universidades a través de las personas rectoras. Entonces, esta actividad es justamente la concreción de esa solicitud y de esa intención que se manifestó por parte de este Consejo. Ojalá podamos tener la participación de todo el Consejo y si no de la mayoría. Adelante, don Ronald.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Susan. Nada más, para puntualizar cuál sería la participación nuestra, cuando digo nuestra me refiero a la Comisión de Pertinencia. La sugerencia que yo había hecho era aprovechar la oportunidad que teníamos a los rectores o sus representantes ahí en ese evento y hacer una consulta similar a la que hicimos en el ejercicio de la Comisión de Pertinencia, utilizando la metodología de la herramienta Canvas para hacer una serie de preguntas y recopilar la información que ellos podían tener, porque nosotros hicimos una consulta a lo que nosotros llamamos las unidades de calidad de las universidades, basándonos en un evento que había organizado la DEA. Eso es una posibilidad, era aprovechar esa oportunidad y ahí les explicábamos de qué se trata el instrumento y de qué se trata el ejercicio que la Comisión de Pertinencia hizo y recopilábamos esa información. Pero lo que Melania plantea es un poco distinto y yo me adapto a lo que ustedes digan, porque me parece que esa puede ser otra posibilidad.

Lo que Melania plantea es que hagamos una presentación de los resultados que ya se han obtenido, así fue como yo lo entendí.

Dra. Susan Francis Salazar:

No.

Dr. Ronald Álvarez González:

Entonces, ustedes me dicen para estar más seguro de qué es lo que vamos a hacer.

Dra. Susan Francis Salazar:

No sé, si Melania le responde. Son dos partes. Melania, por favor.

PhD. Melania Brenes Monge:

Sí, veamos la sesión como en dos bloques. El primer bloque está orientado a hacer algo más informativo, que es donde le vamos a pedir la colaboración a doña Lady, siendo ella la expresidenta que trae dos periodos y hay muchos temas de informes y de estatus que ella maneja al dedillo por el trabajo que ha hecho. Y la segunda parte es más de aprender haciendo, llamémosle así. Entonces, como el tiempo es corto, don Ronald, porque solamente tenemos mediodía. Ahí la idea es utilizar una metodología de mesas de discusión, lo que yo hice fue visualizar efectivamente la consulta que ustedes hicieron con la metodología Canvas en el informe, identificar como los grandes bloques de áreas del Canvas, todos los diferentes elementos y formular una pregunta que pueda ser discutida en una de las mesas de trabajo. Es una propuesta que, por supuesto, está en revisión con doña Susan, con don Álvaro y con usted. La idea sería que en esas mesas haya una mesa que discuta el tema de valor agregado, cuál ha sido la propuesta de valor que el SINAES ha aportado en el sistema, una mesa que discuta sobre una pregunta relacionada con componentes clave, ¿qué componentes de los procesos de evaluación y acreditación

deben transformarse para responder mejor a las necesidades actuales? Una mesa para servicios y experiencia de usuarios, ¿qué aspectos de los servicios que brinda el sistema se requieren fortalecer o rediseñar? Y una mesa para todo el tema dentro de sostenibilidad con una pregunta, ¿de cuáles son las principales oportunidades, riesgos que podrían impactar? La idea metodológica que estoy proponiendo para abordar eso es que cada mesa con la pregunta tenga como una especie de ficha que quizás sintetice alguna información clave que está en el informe de la Comisión de Pertinencia para que eso sea un insumo para la discusión. Se les da un tiempo para discutir y para sintetizar esto podemos generar algún insumo digital, don Ronald, para que sistematicen, como que cada pregunta tenga una entrada, un padlet o alguna otra herramienta de tablero digital para que nos quede el registro. Y después tener una puesta en común en donde cada mesa defina un vocero y en un total de 5 minutos puedan presentar tres consensos a los que llegaron, tres preocupaciones que se hayan identificado en el grupo y una propuesta prioritaria hacia dónde se tiene que dirigir el SINAES respondiendo a esa pregunta. Esa es un poco la metodología. Obviamente, pensamos y analizando lo que ustedes hicieron en la Comisión que se abordaron todas las preguntas, pero por el tiempo tal vez no se pueda llegar con el nivel de profundidad que se requiere a cada uno de los elementos y entonces lo que puede generarse es que de esta sistematización de las mesas de trabajo tengamos un cierre, podamos llegar como a una sistematización de los diferentes elementos que enriquezcan desde la visión de los rectores esto. Eso es un poco la metodología, está descrita y detallada para que eventualmente la revisemos. Lo mismo que si ustedes quisieran, ya sea que en las mesas tenga una sola pregunta o varias preguntas relacionadas con ese eje, pero obviamente tenemos que tomar en cuenta el tiempo y cómo está constituido el grupo. Por eso, es que yo le compartí a doña Susan y a don Álvaro las personas que ya confirmaron, porque hay vicerrectores, hay rectores y hay algunas personas que se hicieron también acompañar por las mismas personas que ya participaron en los equipos de calidad que son acompañantes, para que ustedes lo tomen en cuenta.

Dra. Susan Francis Salazar:

No sé, don Ronald, si con ello se aclara que la segunda parte es básicamente el aprovechamiento de la Guía que la Comisión de Pertinencia utilizó. Y la dinámica está por depurarse en términos del tiempo que tenemos con las personas participantes.

Yo le mencionaba a Melania su idea de que tal vez ellos se podían llevar, entre comillas, como tarea, la posibilidad de responder después, pero Melania me decía que ella le inquietaba que pudiéramos tener algún tipo de pérdida de información, porque conforme las personas se van a sus trabajos les consume su propia dinámica y ahí podríamos perder alguna respuesta. Por eso, la adaptación que ella nos propone en este momento. Doña María Eugenia.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Tengo ahí un vacío. ¿Cuál es el objetivo o los objetivos de esta reunión? Como para tener claridad de que la metodología y todo lo que se está implementando va en consecuencia.

PhD. Melania Brenes Monge:

Desde la perspectiva que está en el acuerdo y lo que hemos revisado, serían dos objetivos para la jornada, doña María Eugenia. El primero, socializar los logros, desafíos y oportunidades de fortalecimiento de los procesos de evaluación y acreditación de la educación superior en el quehacer del SINAES, que sería como el bloque de rendición de cuentas. Y un segundo objetivo que es construir mediante un diálogo estratégico de alto nivel con las autoridades universitarias adherentes al SINAES una visión compartida sobre el futuro de la acreditación de la educación superior en Costa Rica, identificando prioridades, desafíos y oportunidades que fortalezcan mi posicionamiento institucional y consoliden la relación de cooperación. Este sería como un bloque más de taller.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Perdón, ¿en qué momento los rectores o la gente que llegue va a responder sobre todo al primer objetivo? Para que no quede como una sola cosa de información en una sola vía.

PhD. Melania Brenes Monge:

En este caso, doña Susan tendría cargo como una explicación del encuadre y doña Lady realizaría esta entrega pública de presentación, la idea es que ella haga esta entrega y ellos puedan hacer preguntas y tener una fase de interacción.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Es que eso me parece que es importante, porque si no la gente se aburre de estar oyendo datos.

PhD. Melania Brenes Monge:

Sí, esta primera parte es de la presentación y la segunda es ya más en conversaciones estratégicas. Por eso, la sala está como en mesas de trabajo, así va a estar organizada.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Gracias.

Dra. Susan Francis Salazar:

Gracias. Doña Lady.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Gracias. Iba por la misma línea de María Eugenia, creo que hablar de diálogo estratégico es una frase muy importante donde básicamente vamos a querer la retroalimentación de los señores rectores a lo que estamos haciendo o a lo que estamos proponiendo. Y si por un lado solamente va a ser informar y por el otro entrar en esta dinámica de responder que es de alguna forma más personalizada entrando a responder las distintas indicaciones del Canvas, ¿en qué momento se va a dar ese diálogo estratégico? Entonces, creo que habría que pensarse en la metodología para ver de qué manera logramos obtener más interacción por parte de ellos que no sea necesariamente verlo como audiencia.

Dra. Susan Francis Salazar:

De acuerdo. Lo que vamos a hacer, tal vez, Melania, que una vez que hayamos integrado estas observaciones y recomendaciones, socializamos la agenda con los miembros del Consejo para que entonces puedan emitir si hay algún ajuste adicional que hacer y si no, para que la conozcan como queda.

Sí hay en ambos bloques, para llamarlos de esa manera, un espacio de intercambio, plantear la idea de intercambio como diálogo es lo que tenemos que garantizar.

Una cosa es nada más intercambiar y otra cosa es crear el diálogo, entonces por ahí sí sería importante depurar.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Exacto.

Dra. Susan Francis Salazar:

Doña María Eugenia.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Yo quisiera insistir, Susan, en el tema de las exposiciones. Es que ya uno ha pasado por tantas convocatorias a estas entregas de datos y cosas de esas, que se le deja muy poco espacio a la gente que es invitada para que dialogue, para que hable, para que diga. Entonces, a veces estas actividades se van mucho en que los expositores de la organización abusan, entre comillas, del tiempo porque todo lo vemos importante y todo lo queremos decir, y en ese sentido restamos tiempo a la escucha de lo que las personas que han sido invitadas tienen que decirnos. Entonces, si uno no hace eso, una segunda convocatoria se vuelve muy aburrida. Por eso, es bueno, como esta primera que se va a hacer, sea provocadora de la participación de la gente, que los rete hablar.

Dra. Susan Francis Salazar:

De acuerdo. Don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Gracias. A mí, me parece bien los comentarios que se han hecho, buscar obviamente la mayor participación. Si me preocupa escuchar que no hay confirmaciones de las universidades del sector público, y lo que están planteando de trabajar a través de CONARE me parece que es que es importante. Es todo un sector que es importantísimo, así como mencioné en algunos casos de que ojalá la información que nosotros preparemos sea lo más global posible cuando hablamos del tema del Estado de la Educación, en este caso me preocuparía que también los comentarios fueran solamente del trabajo, la práctica, solamente con una de las dos áreas. Si me preocupa y no sé si hay alguna razón para eso, además de razones que puedan ser razones de complejidad de agendas, pero también estamos invitando a vicerrectores o alguna otra persona, si podría ser. Estoy seguro de que así lo están viendo todos los demás, el mayor esfuerzo posible para tener también la representación de las universidades públicas.

Dra. Susan Francis Salazar:

Voy a tratar de coordinar con Melania una excitativa o una estrategia para crear una excitativa con Conare en este caso, y reconocer si hay algunos otros sectores que también podrían motivárseles también para poder asistir. Don Walter.

Ing. Walter Bolaños Quesada:

Muchas gracias. Buenos días a todos. A mí, también me gustaría mucho que oigamos a los rectores. O sea, nosotros como SINAES sabemos de algunos efectos muy positivos en la mejora del resultado de lo que es la acreditación, pero a mí me gustaría escuchar de parte de los rectores, sobre todo, los beneficios que ellos han tenido con la acreditación. Yo esperarí que ellos realmente crean en que el SINAES les ha ayudado de varias maneras a lograr que la formación de sus egresados sea mejor que la que tenían antes y que les ha abierto la opción de hacer muchos cambios en las universidades, yo sé que habría muchos rectores que les encantaría hacernos saber muchas cosas positivas de la acreditación, por ejemplo, ahora Universidad las Fidélitas nos va a invitar a caminar por sus nuevas instalaciones. Sabemos los esfuerzos que han hecho en preparar más personal, en contratar más gente a tiempo completo, en hacer inversiones altísimas por sugerencias del SINAES, que algunos de sus profesores o directores dicen, “bueno, SINAES nos dice que necesitamos equipar más estas carreras”, y ellos han aceptado hacerlo.

A mí, me gustaría mucho más escucharlos a ellos, que nos digan eso, no por ego nuestro, pero saberlo de ellos, lo han hecho y es un orgullo porque, al fin y al cabo, entre ellos y nosotros estamos haciendo una labor importantísima para la juventud de Costa Rica.

Dra. Susan Francis Salazar:

De acuerdo, don Walter, muchísimas gracias. Yo creo que Melania, don Álvaro y yo tendremos el espacio para poder integrar y para poder considerar estas indicaciones que nos están dando ustedes.

Nada más, para recordar y subrayar que el esfuerzo se propone porque hay una idea de transparentar los esfuerzos para hacer llegar también a las universidades qué es lo que es SINAES y también un objetivo, una intención de acercamiento. Entonces, la actividad no se está proponiendo para que sea solo informativa, sí veo un equilibrio y un balance y tienen ambos bloques espacios para participación, pero igual vamos a depurarlos entre don Álvaro, Melania y yo para que quede equilibrada lo suficiente para que se abran esos espacios de interacción. Don Ronald, adelante.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muy rápidamente, yo he estado escuchando con mucha atención esa inquietud de escuchar en lugar de nosotros informar, y estoy totalmente de acuerdo. Ahora ahí tenemos dos opciones. Una, escuchar de una manera abierta y que fluya la información que ellos nos quieran comunicar de manera un poco más libre. La otra es organizar un poco esa escucha en el sentido de está bien, vamos a escucharlos, pero nos interesa como ordenar un poco las ideas y abrir muchas preguntas y ahí es donde el modelo Canvas puede ayudar

bastante. Entonces, yo creo que la propuesta que se hace para utilizarlo como medio para provocar las opiniones y escucharlos, pero de una manera un poco más ordenada, está bien. Yo creo que la tenemos que revisar y depurar un poco, pero me parece que en principio podríamos lograr eso. Pero sí, estoy totalmente de acuerdo en que este evento es valioso por la escucha nuestra y no tanto por lo que nosotros tengamos que decir. Muchas gracias.

Dra. Susan Francis Salazar:

Gracias, don Ronald. Don Álvaro.

Dr. Álvaro Mora Espinoza:

Gracias. Creo que estamos claros en que hay dos partes de la reunión propuesta. Una es la transparencia en cuanto a la rendición de cuentas, eso sí tiene que ser expuesto, tiene que haber por lo menos una síntesis de lo que se ha hecho, cómo se ha hecho y por qué se ha hecho. Yo recuerdo un poco la metodología que utilizó el Informe Estado de la Nación en la exposición, eso nos puede ayudar mucho para la parte expositiva, porque una presentación como la que hizo el Estado de la Nación nos serviría muchísimo para captar la atención del público, en eso doña Lady tendría que dirigir esa parte de rendición de cuentas con un espacio muy limitado, obviamente, tiene que ser como una síntesis de esa información para después dedicarle un tiempo a la interacción de ideas expuestas por los que vayan a estar presentes en la actividad. Entonces, ahí cumpliríamos con la parte de rendición de cuentas y de interacción. En la otra parte sí tiene una participación más participativa, valga la redundancia, en cuanto a que en mesas de trabajo puedan plantear los desafíos, plantear los retos y la cooperación mutua que tiene que haber también en ayuda que pueden dar las universidades al SINAES y lo que tiene que hacer el SINAES a su vez. Creo que eso está planteado en la actividad, nada más es afinar la metodología de presentación de los resultados para que, como dice doña María Eugenia, no se convierta en una actividad aburrida y que sea solamente oír datos, porque yo creo que en eso podemos tomar el modelo de exposición del Estado de la Nación que fue sumamente interesante a pesar de que eran datos y eso obviamente tuvo un respaldo de una presentación muy dinámica, muy coherente y muy visualmente atractiva. Entonces, nos podemos ayudar de eso. Gracias.

Dra. Susan Francis Salazar:

Muchas gracias, don Álvaro. Finalizamos con Melania.

PhD. Melania Brenes Monge:

Dos informaciones que quiero darles. Efectivamente, las universidades públicas no solamente se les envió la primera invitación, sino que también se les reafirmó la invitación la semana pasada con otro oficio específico. Me comuniqué con doña Katalina Perera para preguntarle si podríamos reforzar un poco más de meter ese punto en agenda de sesión de ellos y me indica que ya está como punto de agenda para el día de hoy. De manera que, tal vez, pudiésemos esperar tener confirmación de los representantes de universidades públicas a partir de hoy. Entonces, para que doña Susan y doña Lady sepan, sé que ellas iban a empujar un poco el tema, pero ya lo van a ver hoy en Consejo

Dra. Susan Francis Salazar:

Ok.

PhD. Melania Brenes Monge:

Segundo, importante decirles que coincido totalmente que el espacio de diálogo es lo más importante. Sin embargo, sé con conocimiento de causa, porque me ha pasado mucho también en otras sesiones en las que he sido facilitadora, que si no se conduce la discusión y el diálogo hacia temas que sean realmente relevantes y estratégicos para nosotros en este momento, podría ser una discusión muy desorganizada y tal vez que no aterrice o que no se enfatice en lo que realmente necesitamos.

Efectivamente, si nos pusiéramos en términos porcentuales, este tema de rendición de cuentas tiene, como por así decirlo, un 30% de toda la agenda de todo el resto es la parte de discusión, diálogo y recolectar. Me parece que todo lo que nosotros pudiésemos sistematizar en la sesión va a ser lo rico, porque si dejamos alguna cosa que se llene después y así, y como mencionó doña Susan, yo creo que la gente se desvincula del proceso y ya no da la información. Entonces, el proceso en la sesión y todo lo que ahí sistematicemos, documentemos y recolectemos va a ser lo más estratégico de esa sesión, porque sí creo que dejarles algo que completen después no va a ser tan efectivo, ya nos ha pasado en otros procesos de recolección que tenemos que tal vez es más difícil sacar la información posterior, mientras que este va a ser un espacio donde todo lo que digan lo podemos documentar, registrar y tener para nuestra sesión. La otra cuestión es que cada uno de ustedes pueda estar en una mesa, por ejemplo, don Ronald para estar en una mesa, doña Marianela en otra mesa, para que estemos bien distribuidos, podemos ver una distribución inicial y otra previa para que no sean como las mismas personas de las mismas universidades. Entonces, todos esos elementos los podemos ver de previo.

Finalmente, necesitaría que más tardar entre hoy y mañana me confirmen quiénes van a asistir para esa organización y también por un tema de alimentación. Yo calculé más o menos 6 de 8, pero si todos van a participar, sí me interesaría que me confirmen, por favor.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Yo le confirmo de una vez, Melania. Si todo sale bien.

PhD. Melania Brenes Monge:

Perfecto.

Dra. Susan Francis Salazar:

Muchísimas gracias a Melania por el informe y también por haber abierto el espacio para incorporar las recomendaciones que ya nos han hecho el Consejo.

De la Secretaría:

Dra. Susan Francis Salazar:

Marianela, me gustaría saber si Marchessi dejó algún elemento de informes de secretaría.

Tec. Marianella Mora Amador:

Muy buenos días a todos. No señora, por el momento no tenemos informes.

Dra. Susan Francis Salazar:

Muchísimas gracias. Finalizaríamos acá con lo que es el punto de informes.

Artículo 4. Presentación de información financiera y presupuestaria al 30 de junio de 2026.

Dra. Susan Francis Salazar:

Pasamos a la presentación de información financiera y presupuestaria al 30 de junio de 2026. Le daría la palabra a doña Melania para que proceda con la presentación y nos indique qué personas le van a acompañar para este punto.

PhD. Melania Brenes Monge:

Marianela, son Alejandro, Pablo y don Diego.

Tec. Marianella Mora Amador:

Sí, señora, permítame un momento.

PhD. Melania Brenes Monge:

Gracias.

El MBA. Diego Quesada Chacón, el M.Sc. Pablo Madrigal Sánchez y el Lic. Alejandro Camacho Vargas, ingresan a las 9:56 a.m.

M.Sc. Pablo Madrigal Sánchez:

Buenos días.

Dra. Susan Francis Salazar:

Buenos días, Pablo. ¿Cómo está?

M.Sc. Pablo Madrigal Sánchez:

Bien, gracias.

MBA. Diego Quesada Chacón:

Buenos días.

Lic. Alejandro Camacho Vargas:

Hola, buenos días.

Dra. Susan Francis Salazar:

Buenos días, Alejandro y Diego. Estamos acá para ver el punto de la presentación del informe financiero y presupuestaria al 30 de junio. Entonces, doña Melania, ¿cómo lo tienen organizado?

PhD. Melania Brenes Monge:

Más bien, que me indique don Diego si él hace una introducción y Alejandro procede con la presentación.

MBA. Diego Quesada Chacón:

Buenos días a todos. La idea es presentarles el informe como parte de los requisitos al cierre del mes de junio. Nos acompañan Alejandro y Pablo, que van a ir paulatinamente primero en la parte contable sobre los diferentes resultados y luego Pablo, con la parte del presupuesto. Cedo la palabra a los compañeros. Adelante, Alejandro.

Lic. Alejandro Camacho Vargas:

Buenos días. Voy a compartirles pantalla un momento.

Para ir iniciando, como es de costumbre, para el día de hoy traemos la información financiera que va desde el primero de enero al 31 de junio 2026. Son dos informes propiamente, el informe de estados financieros y el informe de ejecución presupuestaria, ambos abarcan los mismos periodos.

Recordarles que toda la información contable y presupuestaria está en la página web del SINAES para la disposición pública. Una vez concluido esta presentación, los informes también van a ser subidos a la página web del SINAES y pueden ser consultados por cualquier persona, incluso pueden obtener aquí las auditorías de periodos anteriores, informe de periodos anteriores y toda la información de tanto contable como presupuestaria. Es de índole público para cualquier persona que lo quiera consultar.

Tenemos un miembro nuevo del Consejo. Un saludo, doña Marianela, ahora que la estoy viendo por acá. Un gusto saludarla, bienvenida.

MAE. Marianela Núñez Piedra:

Gracias, Alejandro.

Lic. Alejandro Camacho Vargas:

Voy a mencionar unas cuantas generalidades, específicamente para su persona como miembro, para que esté enterada de un poco el contexto de la presentación. Nosotros tenemos que presentar estados financieros por requerimiento de la Contabilidad General de la República y por requerimiento de Hacienda por trimestre, en realidad, son todos los meses, pero por trimestre ellos exigen que sea de conocimiento de los jerarcas. En este sentido, los estados financieros no son aprobados por los jerarcas, pero tienen que ser de conocimiento de, por eso, el acuerdo que solicitamos para el día de hoy es que sea del conocimiento, de que vieron y conocieron los informes de la información de la institución.

Por lo tanto, el requerimiento de las generalidades exige que toda la información y el acuerdo del Consejo sea remitido a las entidades rectoras antes del 30 de julio al presente mes, nos dan 30 días de tiempo. Una vez concluida el periodo, los formatos de estos informes, como ustedes pueden ver, son informes muy grandes y son formatos ya establecidos. Toda la estructura del documento ya es una exigencia del Ministerio de Hacienda, de la Contabilidad Nacional, propiamente. Entonces, podemos cambiar notas, podemos cambiar redacción, pero no podemos cambiar la estructura del documento.

También, recordarles que la metodología, tanto de la presupuestaria como la contable, hay unas pequeñas diferencias porque se manejan en métodos diferentes, entonces es perfectamente normal que vayan a encontrar en los gastos o en los ingresos algunas diferencias porque uno se maneja en devengo y otro se maneja en efectivo.

Algunos recordatorios. Recordarles que, por requerimiento de la Contabilidad Nacional, nosotros aplicamos la NIC SP y para la fecha de corte de los estados financieros cumplimos con el 100% de todas las indicaciones y solicitudes por parte de ellos e incluso tenemos una certificación de cumplimiento vigente. Entonces, nosotros como institución estamos al día con todos los requerimientos.

También recordarles que las auditorías externas se realizan todos los años, ya concluimos la del periodo 2025, no tuvimos observaciones, no tuvimos hallazgos de relevancia, por lo tanto, tenemos una auditoría limpia y es una buena noticia para la institución, nada más como recordatorio. Y también nosotros participamos en lo que es en el índice de Gestión Financiera, la Contraloría General de la República, en el cual, ellos nos evalúan nuestro comportamiento financiero y estamos evaluados en un índice de intermedio y avanzado según los aspectos de evaluación, lo cual es un promedio bastante bueno para nuestra institución e incluso nos mantenemos un peldaño por encima del promedio del todo el sector público.

Ya una vez concluida la introducción, vamos a empezar directamente con los informes. Vamos a presentar lo que es la información financiera y del estado situación de la institución. Como pueden ver, el corte es el 30 de junio, tenemos la información que es de junio del 2026 y junio del 2025 y el porcentaje de variación entre ambos periodos. Estas son nuestras principales cuentas de activos de la institución. Tenemos efectivo, que es todo el dinero en bancos por ₡8.036.000.000, aquí mantenemos la suma de los ₡7.000.000.000 que es el superávit para la compra del edificio, se mantiene en las cuentas de Caja Única, es lo que está elevando está suma en los estados financieros.

Tenemos lo que son servicios y derechos a cobrar, que son todas las facturas a las universidades por los servicios de acreditación. En este punto tenemos ₡12.000.000 que nos deben las universidades. Nada más, comentarles que esos ₡12.000.000 están al día, son facturas que se crearon a finales del mes, por eso no han sido canceladas, pero se pretenden que sean canceladas en los primeros días del mes siguiente, por lo que no tenemos ningún atraso, ni ninguna cuenta incobrable por parte de las universidades.

Tenemos lo que son transferencias a cobrar, que son las transferencias del MEP, que es nuestra principal fuente de financiamiento. A la fecha de corte, el MEP nos debe por girar ₡1.396.000.000 que van a ser depositados en el transcurso de aquí a diciembre, en tractos, normalmente se hace mensuales. Aquí vemos un incremento muy importante, pasamos de un 58% de incremento al periodo anterior que teníamos ₡881.000.000. Esto es importante recalcar porque eso se debe, como es de conocimiento a la mayoría, tuvimos un incremento importante en el presupuesto para el periodo 2026 debido a la limitación de la Regla Fiscal que nos fue retirada. Nuestro presupuesto aumentó casi en ₡1.000.000.000, que es lo que se está viendo aquí reflejado en las transferencias por cobrar al Ministerio de Educación Pública.

En lo que son anticipos a corto plazo, son los anticipos que les damos a los funcionarios por viáticos, es una cuenta que es relativamente menor. Tenemos solamente ₡60.000 de viáticos que no han sido liquidados, que se pretenden liquidar al mes siguiente, por lo cual, el comportamiento es perfectamente normal y se mantiene muy similar a lo que es el periodo anterior.

En lo que esos gastos a devengar son aquellos gastos que pagamos por adelantado, específicamente lo que son derechos por licencias de software y seguros de la institución, tenemos ₡14.000.000 muy similar al periodo anterior con ₡16.000.000, la disminución ha

sido mínima; sin embargo, son cuentas que se van a ir depreciando por línea recta conforme pasa el tiempo y venza la diferente seguro que corresponde.

En lo que son activos corrientes, que son los propiamente los bienes a largo plazo en la institución. Tenemos lo que es propiedad, planta y equipo, esta cuenta concentra todo lo que son los mobiliarios, los equipos de oficina, computadoras, servidores y demás por ₡61.000.000, una vez restado lo que es la depreciación nos da un saldo de ₡61.000.000.

Tenemos bienes intangibles, que es propiamente todos los softwares que no son software por licencias, si no son software ya creados o desarrollados por la institución por ₡26.000.000 una vez reducida la depreciación.

Comentarles que tenemos un bien intangible en producción por ₡15.000.000, esto se debe a que estamos implementando una nueva versión del sistema que utilizamos para la administración, el sistema que se usa para presupuesto, para Recursos Humanos y para Contabilidad. Este sistema se va a estar implementando en los próximos meses, ya hicimos el pago de los primeros adelantos, que son ₡15.000.000, se pretende hacer otro pago que son ₡30.000.000 y si todo sale bien, estaría implementándose antes del mes de diciembre de este año.

El total de activos no corrientes por ₡103.000.000. Y el total de activos a la institución por ₡9.563.000.000, de esos ₡9.563.000.000, ₡7.000.000.000 son el superávit que tenemos para la compra de edificio, que es lo que está elevando las sumas de los estados financieros.

Aquí vemos un poquito el comportamiento de nuestras cuentas bancarias, nuestro corte al 30 de junio. Tenemos 3 cuentas bancarias que son las de Caja Única, la cuenta bancaria principal, que es la que usamos para todos los gastos principales de la institución por ₡521.000.000, aquí estamos teniendo un poco superávit por la ejecución, que mi compañera Pablo ahondar un poquito más en el detalle de la ejecución. Luego, no tenemos dólares en Caja Única de momento.

Lo que son las cuentas no operativas por ₡7.476.000.000, esta es la cuenta que está almacenando lo que es el superávit para la compra del edificio. Esa cuenta normalmente no tiene movimiento, simplemente el dinero está ahí resguardado en la cuenta de Caja Única de Hacienda para cuando nosotros podamos tener disposición o podamos tomar decisiones sobre estos.

Lo que son otras cuentas del sector público tenemos lo que es la cuenta del Banco de Costa Rica, donde hacemos pagos menores por ₡860.000. Tenemos cuentas del Banco Nacional, tanto en dólares como colones por ₡5.000.000 y ₡7.000.000, respectivamente. La cuenta del Citi por ₡23.000.000 que es la cuenta que hacemos los pagos internacionales. Y las cuentas de Banco Popular que ya están canceladas para este periodo, estas cuentas ya se dieron de baja. Sin embargo, como mantienen movimientos en el 2025, pues se conservan en los estados financieros para índices comparativos. La institución no mantiene ningún depósito a la vista, no tiene caja chica de momento, entonces esas cuentas se mantienen siempre en cero.

Aquí un poquito, el comportamiento de lo que son los bienes de la institución. Entre los principales bienes tenemos equipos de telefonía por ₡456.000. Tenemos lo que es equipos de audio y video por ₡9.000.000. Lo que son archivadores, bibliotecas, armarios por ₡200.000, esa es una cuenta que está muy depreciada, sin embargo, lo que son las bibliotecas y armarios se encuentran en muy buenas condiciones a pesar de su depreciación contable, por lo cual se siguen utilizando. Mesas y escritorios, la misma situación, por ₡300.000 ya una vez descontada la depreciación. Lo que son sillas y bancos estas son unas cuentas que están completamente depreciadas. De hecho, nosotros como administración tenemos una contratación que está en proceso para la compra de nuevas sillas y la idea es reemplazar las sillas de la institución por las nuevas que vamos a adquirir para este año. En lo que son otros equipos inmobiliarios varios por ₡3.000.000.

Computadoras, hemos adquirido durante el año pasado en una fuerte inversión por ₡20.000.000. Impresoras que se mantienen con un saldo de ₡200.000. Monitores por ₡3.000.000 millones. UPS por ₡300.000. En lo que son otros equipos de cómputo están las cuentas de los servidores de la institución por ₡23.000.000. Y en lo que son los intangibles tenemos todos los softwares que han creado una institución por ₡26.000.000. El que está en proceso, que les comentaba, que esta para este año, que se ha dado un adelanto de ₡15.000.000.

Aquí entramos un poquito en lo que son los pasivos de la institución. Normalmente nosotros como SINAES, tenemos muy pocos pasivos, tenemos lo que son las cuentas a los proveedores en muy buenas condiciones. Las deudas comerciales que son los proveedores para este periodo únicamente de ₡6.000.000 es perfectamente normal que queden saldos pendientes, porque son facturas que se recibieron a final del mes, no dio tiempo a cancelarlas antes del cierre del mes, por lo que se cancelan al mes siguiente, pero son saldos perfectamente controlados, no hay facturas vencidas y no tenemos hasta el momento ningún reclamo de proveedores. En lo que se respecta a deudas sociales y fiscales tenemos ₡90.000.000 que son deudas que se van pagando normalmente en diciembre, aquí están acumuladas lo que son las vacaciones a los funcionarios, están acumulados lo que son el salario escolar, el aguinaldo, la CCSS y demás cuentas que ahorita en la siguiente diapositiva voy a detallar. En lo que son depósitos de garantía, solamente ₡1.000.000 por los proveedores de contrataciones. Tenemos fondos a terceros, que es dinero que no le pertenece a la institución, que es un depósito que recibimos que hay que devolver. Lo que son provisiones, aquí están las acumuladas lo que son las vacaciones de la institución de los funcionarios por ₡52.000.000. Aquí tenemos una cuenta que se ve bastante elevada, que son los ingresos a devengar por ₡1.396.000.000. Aquí tengo que abrir una aclaración, esta cuenta a pesar de que se refleja en los estados financieros como un pasivo, no es un pasivo real como tal, es un ingreso recibido por adelantado. Esta cuenta hace referencia a los ingresos del MEP, porque esos ingresos no los podemos reconocer como ingresos como tal, sino que se reconoce como un pasivo en el supuesto de que, si hubiera algún cambio a nivel presupuestario, este dinero tiene que ser revuelto o no tiene que ser cobrado, por lo que se ve reflejado tanto en los activos como en los pasivos. Pero a diciembre, lo que es el cierre de periodo siempre tiene que quedar en cero por los ajustes presupuestarios. Por lo que tenemos un total de pasivos de ₡1.546.000.000, vemos un incremento importante del 52%; sin embargo, como aquí sí vemos reflejada la cuenta del MEP, también se ve afectada por el incremento del presupuesto de este año, por lo que el aumento corresponde a la misma situación de la liberación de la Regla Fiscal.

Aquí vemos un poco el comportamiento más detallado de las deudas que tenemos. Tenemos deudas a proveedores por ₡6.000.000, salario escolar por ₡31.000.000, aguinaldo por ₡36.000.000, la CCSS por ₡14.000.000, recordarles que la CCSS se cancela al mes vencido entonces es perfectamente normal que las deudas a la CCSS queden al corte de esos estados financieros, pero se cancelan en el mes de julio. Tenemos algunas deducciones a lo que es la CCSS y JUPEMA, recordarles que todas nuestras deudas a JUPEMA están en cero, hemos cancelado todo. No tenemos deudas con la Sociedad de Seguro, ni con el Magisterio, ni con Vida Plena, ni con el Banco Popular, todas han sido canceladas antes de la presentación de los estados financieros.

Y las deudas fiscales, que son las deudas de impuestos, tenemos retenciones por ₡4.000.000 y también retenciones, pero a proveedores por ₡2.000.000, que equivalen a ₡7.000.000 en total. Estas deudas son canceladas también al mes vencido, entonces es perfectamente normal que queden reflejadas al corte de los estados financieros.

En lo que respecta al patrimonio, son las cuentas que tienen menos cantidad de movimiento en lo que es capital inicial. Estas normalmente no tienen movimientos y no tienen por qué

tener. Se mantienen los ₡25.000.000 que cuando nosotros nos separamos de CONARE nos llevamos los ₡25.000.000 que corresponden a los activos de bienes que ellos nos dieron. Lo que es incorporaciones de capital son los ₡5.500.000.000 que se mantienen aquí, que es el superávit acumulado para la compra en el edificio. En lo que son resultados de ejercicios anteriores por ₡2.018 000.000, esto es dinero que hemos tenido acumulando por las inversiones, son todos los ingresos acumulados por las inversiones que hemos ganado, que se acumularon en la cuenta del superávit, que la suma entre los ₡5.000.000 y los ₡2.000.000 equivalen a los ₡7.000.000 que tenemos para la compra del edificio. Ese dinero aún no lo tenemos vía para poderlos utilizar. Y en lo que es el resultado del ejercicio, tenemos ₡420.000.000 que es el superávit que tenemos para este ejercicio. Ese superávit es dinero que viene de las funciones de las transferencias del MEP, por lo tanto, si al final del periodo nos sobra ese superávit habrá que devolverlo al Ministerio de Hacienda. Hasta aquí lo que respecta con la situación financiera. En lo que es ingresos y gastos para no redundar, únicamente vamos a entrar en lo que es a nivel de presupuesto. Entonces, le doy la palabra a mi compañero Pablo para que lo explique.

M.Sc. Pablo Madrigal Sánchez:

Gracias, Alejandro. Como detalle de Alejandro, esta es información que seguirá a la Contraloría General de la República y al Ministerio de Hacienda, puntualmente a la Secretaría de la Autoridad Presupuestaria.

Un resumen de los números del periodo semestral. Recordemos que el presupuesto está aprobado considerando ordinario más extraordinario, que fue el superávit que devolvimos, está en ₡2.907.000.000. Los ingresos al 30 de junio corresponden a ₡1.471.000.000, ese es el 51% del presupuesto de ingresos a la fecha. Los gastos corresponden a ₡906.000.000 que responden al 31% de los ₡2.907.000.000, ese es el porcentaje de ejecución para este primer semestre. Aquí, tal vez, importante que el 88% de los ingresos, o sea de los ₡1.471.000.000 corresponden a transferencias del MEP, hecho totalmente normal dado la naturaleza de la institución y su financiamiento vía legal por medio de la transferencia del Gobierno a partir del Ministerio de Educación Pública.

Aquí importante en los ingresos detallar un poco, normalmente no lo hago, pero me parece importante, los ingresos por venta de servicios sobre cuáles son los procesos de evaluación que hemos recibido ingresos y en qué etapas, principalmente en este primer semestre que hemos recibido 45 procesos de evaluación de compromisos de mejoramiento, 28 procesos de reacreditación y 4 de acreditación, o sea, procesos nuevos y 1 de reconsideración. El 58% son procesos de cumplimiento del análisis del avance de cumplimiento. Y para indicarles que dentro de las estimaciones realizadas y que se usaron para hacer el presupuesto, tenemos que el número total la DEA presenta una variación únicamente a este momento de 8 procesos, puntualmente en los procesos nuevos. No voy a entrar en los detalles porque tiene que ver con la DEA, pero el comportamiento a esta fecha está dentro de los márgenes aceptables con que se realizaron en el mes de julio, agosto del año anterior, entonces el comportamiento en los ingresos está bastante razonable. El año pasado sí habíamos tenido una variación ahí, pero este no.

En cuanto a la ejecución del de egresos, tenemos que el 65% de la ejecución corresponde a remuneraciones. En todos los rubros que ya Alejandro indicó, están los salarios base, los incentivos salariales que son para únicamente el régimen compuesto del régimen viejo, por decirlo de alguna forma y los pagos tanto para la CCSS como para el fondo de pensiones y demás.

El 19% es la segunda cifra de mayor importancia corresponde a transferencias. Este porcentaje podemos decir que está inflado por el superávit que devolvimos hace unos meses, el superávit del 2025 entonces ahí infla un poco la ejecución en esa partida.

Por otro lado, tenemos lo que es servicios, dada la naturaleza de la institución es normal que la partida de servicios, bueno, si no fuera por la devolución de superávit esa sería la segunda importancia.

En la partida de servicios es importante destacar, y el informe lo detalla bien, que los principales gastos en esa partida están en lo que corresponde a pago de honorarios de evaluadores y al pago asociado a las visitas de evaluación. De hecho, lo que es el pago de viáticos, tiquetes, viáticos corresponde a alimentación y hospedaje, presenta un incremento importante con respecto al año anterior, considerando además que este año se retomó la presencialidad en las evaluaciones, entonces era un rubro que se proyectaba que iba a aumentar. Y bueno, en este momento es la esos dos honorarios y estos gastos de las evaluaciones son los que están soportando principalmente la ejecución en la partida de servicios.

Este es el comportamiento de la ejecución, es la tendencia de los últimos tres años para el primer semestre, ¢728.000.000 en el 2024, ¢901.000.000 para el 2025 y ¢907.000.000. Vamos a ver, Alejandro lo indicó muy bien, este año tuvimos un aumento en el presupuesto ordinario cercano a los ¢1.000.000.000; sin embargo, viendo esta línea gráfica, la ejecución es prácticamente la misma del periodo anterior.

Aquí tenemos factores o hechos que han afectado esta ejecución, principalmente tenemos el tema de remuneraciones, por los procesos de contratación, ustedes ya conocen bien, que el proceso de contratación, la reforma en el mismo procedimiento se está dando, pero la planificación de la contratación de las plazas se hizo anual, se presupuestó de enero a diciembre. Por lo que esas plazas nuevas, alrededor de 10,11 plazas nuevas estaban presupuestadas por los 12 meses, pero al primer semestre no se había logrado ejecutar. Entonces, ahí hay una variación importante en presupuesto, ejecución, ese es el principal elemento.

El otro elemento hay proyectos, ahora lo voy a citar, por ejemplo el Proyecto de Transformación que se dejó el presupuesto de ¢200.000.000; sin embargo, en este primer semestre presupuestariamente a nivel de contratación administrativa no se ha tenido un avance, entonces no se puede ver un reflejo de la ejecución del mismo, ni a nivel de compromiso, ni reservas, por lo cual está variando, está afectando la ejecución contra el presupuesto aprobado.

Si lo separamos por divisiones o por centros presupuestarios que es como la norma lo pide, tener presupuestos por cada una las divisiones o centros presupuestarios de la institución. Tenemos que la ejecución porcentual en todos es menor al 30% o 40%, esto va muy de la mano, primero, al hecho que comenté de las remuneraciones, casi que todas las divisiones tienen presupuesto para plazas nuevas, entonces, es un hecho que está afectando directamente la ejecución de los centros. El otro elemento, y ahí, por ejemplo, tomo el caso de la INDEIN, que presenta un 23% de ejecución; sin embargo, si consideramos los compromisos, este monto alcanzaría el 45%. En otras palabras, la naturaleza normal y los tiempos de contratación administrativa dejan que muchos de toda la ejecución queden recargada para el segundo semestre. Si bien, es un elemento que tiene un asterisco, el por el porcentaje de ejecución que ya lo mencioné del 31%, hay que hacer la salvedad, hay mucho dinero en reservas y compromiso presupuestario que está en proceso de contratación, es algo que tenemos que considerar, pero no deja de tener la alerta del porcentaje bajo, si lo hiciéramos linealmente deberíamos estar acercándonos, ojalá, al 50% pero estamos muy por debajo de porcentaje de periodos anteriores. Entonces, es la alarma a considerar.

Para ir finalizando como hallazgos o elementos a destacar, está el riesgo que tenemos en la subejecución presupuestaria por las plazas pendientes, como ya lo dije, y el Proyecto de Transformación Digital es un riesgo que tenemos que manejarlo, tomar decisiones si fuese necesario. Y tenemos los servicios de evaluaciones presencial que ha representado un

aumento en la ejecución. Ahora tenemos un periodo de baja ejecución por las condiciones contractuales que ya ustedes conocen, esperaríamos que eso no afecte la ejecución anual, ni que vaya a retrasar ningún proceso de evaluación para no tener otro impacto negativo en la ejecución, no es lo esperable, pero es un riesgo que está ahí presente. Con respecto a los bienes duraderos, pasa el caso de los tiempos de contratación administrativa, el 68% del presupuesto en este momento está comprometido, como dice Alejandro, y tomando el ejemplo, esta mejora en el sistema software se ha ejecutado ₡15.000.000 y el restante se pagará hasta en diciembre. Son proyectos, licencias y demás que se van ejecutando en el segundo semestre. Si bien es cierto, hay una baja ejecución, pero también destacar que los procesos de contratación están en camino.

Al final del informe se detalla el cumplimiento de metas a nivel PAO, eso para el seguimiento y para el conocimiento de ustedes. Esa es mi parte de la presentación, no sé, si tienen alguna consulta para Alejandro, para don Diego, para mi persona, con mucho gusto.

Dra. Susan Francis Salazar:

Muchísimas gracias, don Diego, don Alejandro y don Pablo por el informe tan detallado, como siempre. Abro el espacio en este momento para comentarios, consultas de los miembros. Adelante, Melania.

PhD. Melania Brenes Monge:

Yo quería cerrar la presentación de los compañeros con algunos detalles. Primero agradecer a los compañeros siempre el informe detallado y la explicación. Yo quisiera reforzar algunas ideas propias de este informe que he venido también presentando y discutiendo con ustedes en sesiones anteriores. La primera, como ustedes saben, este informe no está exento de una situación coyuntural dentro de SINAES, que es mi ingreso en el mes de febrero y el ingreso de Diego en el mes de mayo, si mal no recuerdo. Entonces, hay un elemento de fondo aquí sobre el liderazgo de la institución, es de reciente ingreso en el sistema, por tanto, por supuesto, eso tiene en cualquier institución y particularmente en esta, pues un impacto que no deja de ser de consideración. Quiere decir que un jerarca o una persona que ingresa en febrero, marzo tiene que tomar decisiones muy rápidas sobre la ejecución de lo que viene y familiarizarse con el plan y con la estrategia que está dispuesta para el año y ejecutar.

En ese sentido, y por las situaciones que ustedes ya conocen también de crisis de personal, en temas de contratación administrativa, de Talento Humano y también de liderazgo, sinceramente, a mí me parece que la ejecución similar al año anterior con todas estas vicisitudes y sé que hay procesos remediales que tenemos que hacer en el segundo semestre, desde mi conocimiento, resultó ser favorable. ¿Esto qué quiere decir? Que siento que las decisiones se tomaron en el tiempo oportuno, se ha venido apoyando los procesos para que la afectación no fuera tan grande. Si bien hay afectación, porque como muy bien dice Pablo, para estas épocas del año deberíamos estar en una ejecución superior al 40%, creo que estamos en un rango en que podemos compensar eso hacia el siguiente semestre de este año 2026 y con una mejor planificación de la ejecución para el 2027. Eso quería indicarles.

Otro elemento importante es que el Proyecto de Transformación Digital está prácticamente terminado estoy anclándolo en el plan anual operativo. Estos son procesos altamente complejos de planificación, es un proyecto en el largo

plazo cuya primera fase se tiene que empezar a ejecutar este año y el año 2027, no es un proceso fácil ustedes lo van a ver cuándo yo les presente el PAO y la planificación de ese proyecto. Hay un elemento de fondo en este proyecto y es que se había pensado que toda esta fase de planificación y diagnóstico inicial fuera una actividad outsourcing o externa que se pudiera contratar desde ahí la persona o el equipo de consultoría que pudiera hacerlo. Sin embargo, yo tomé la decisión de hacerlo internamente y trabajarlo directamente con la capacidad instalada que había en SINAES. Eso tiene un impacto directo sobre los

¢200.000.000, porque todo este trabajo de planificación y aterrizaje que nosotros hicimos lo hicimos en casa, eso quiere decir, que no hubo una erogación adicional de los millones, de manera que ahí eso sí me gustaría aclararlo, porque es un proyecto que no es que no se está ejecutando, sino que su planificación y diseño está hecho en casa y no externamente, y por tanto no hay una erogación de fondos relativa a eso, por el momento, ya estamos aterrizando en una parte en que sí vamos a ocupar el apoyo pero en ese camino va a venir anclado a la presentación de la planificación para el año entrante y en adelante una planificación un poco más a largo plazo.

Con respecto a la subejecución en términos de plazas, pues ustedes conocen la historia, conocen que hemos venido trabajando en un trabajo de mejora importantísimo en el proceso de reclutamiento y selección que nos tomó tiempo revisar, decidir, analizar y eso pues obviamente decantó en que además ahora también estamos revisando tanto los perfiles de puesto que están existentes, que digamos estaban ya dispuestos, algunos que están nuevos que tienen que entrar en la corriente de análisis de este Consejo también. Entonces, ahí lo podemos compensar este proceso en el segundo semestre, esto quiere decir, que, si bien no hagamos la ejecución total de la totalidad de presupuesto disponible para estas plazas en el año, sí en el segundo semestre podemos ver una mejora sustantiva en la medida de que en el momento que traigamos esto a sesiones del Consejo podamos gestionar una dinámica de discusión y análisis un poco más ligera que me permita directamente a mí y a Diego mover esto con el equipo. Sin embargo, ya hay avances, tenemos entrevistas que ya ejecutamos para cuatro puestos de estas plazas que estaban dispuestas que ya estamos por cubrir, más la plaza nueva de asistencia, pero pues en ese camino vamos. Eso era lo que quería aclarar y terminar de enfatizar, doña Susan. Gracias.

Dra. Susan Francis Salazar:

Gracias, Melania. Tengo a doña Lady, don Álvaro y ahora tengo a don Gerardo, adelante.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias. Muchas gracias a Alejandro, a Diego y a Pablo. Creo que mi consulta es para Pablo, porque en la tabla 6 donde dice detalle del presupuesto ingreso y su ejecución al 30 de junio, se lee que el total de ejecución del porcentaje es el 51% aunque aun quitando el superávit no llega a ese nivel de ejecución que mencionaste al final con los riesgos dados por la falta del nombramiento de las plazas y del Proyecto de Transformación Digital. Entonces, no sé, si tiene los datos incorrectos en la tabla o no le estoy sabiendo leer, para ver si nos ayudas a interpretarla. Gracias.

Dra. Susan Francis Salazar:

Don Álvaro.

Dr. Álvaro Mora Espinoza:

Muchas gracias. Buenos días y gracias a los compañeros por la exposición. La primera consulta y preocupación es sobre la subejecución, porque la ejecución total al cierre del semestre es de ¢906.000.000 equivalentes al 31%. Yo sé que la ejecución no sería baja si tomamos en cuenta los compromisos, las actividades, etcétera; sin embargo, ahí mismo en el informe ustedes dicen que hay un riesgo relevante de subejecución. Ahí, me preocuparía y solicitaría como un cronograma de ejecución tomando en consideración la proyección de cierre, lo del Proyecto de Transformación Digital, de las plazas, etcétera, como para poder prever situaciones y tomar decisiones a tiempo, a efectos de tener una ejecución lo más cercana posible a la totalidad. Esa sería la primera observación.

Ahora bien, en relación con el informe de ejecución presupuestaria en la página 20, donde señala de los bienes duraderos, se establece que el presupuesto es de ¢182.000.000 y que se ha ejecutado ¢21.000.000 y ustedes ponen que se corresponde a un 19%, según mis cuentas, eso corresponde a un 11.67%, para que lo revisen si ese porcentaje está bien determinado. Ahí mismo en bienes duraderos, dice al final, una vez analizada la ejecución del segundo semestre por objeto de gasto a continuación se hace una descripción. Me

parecería que sería del primer semestre, pienso que es un error de transcripción, eso es en la página 20.

Luego pasamos al detalle con respecto a la ejecución de las metas PAO del primer semestre 2026 para tomar en cuenta. En el primer apartado, la meta de la Dirección Superior aparece con un 100% de cumplimiento, eso es en la página 24, pero el logro reportado consiste únicamente en elaboración de términos de referencia y la tabla señala que todavía están en estudio de mercado y que la encuesta y el estudio se ejecutarían hasta noviembre del 2026. Entonces, no me concuerda que haya un 100% de cumplimiento de la meta cuando todavía haya acciones que realizar.

En la página 25 en la parte de División de Servicios de Apoyo a la Gestión, indica implementar los hallazgos y mejoras identificadas durante el año 2025, donde la meta es elaborar dos procedimientos relacionados con modificaciones presupuestarias y presupuesto extraordinario, y aparece con un 0% de cumplimiento, entonces me parece en esta meta que tendríamos que hacer algo para el cumplimiento debido.

En la página 26, cuando señala de implementar los hallazgos y mejoras identificadas también indica de elaborar una guía presupuestaria de planificación operativa y aparece con un 0% de cumplimiento y también las columnas de logro, justificación y medidas correctivas. Entonces, solicitaría hacer una revisión de eso. En el siguiente, que es implementar el modelo de gestión, igualmente aparece con un 0%, aunque tiene fecha de finalización en diciembre del 2026, pero sería aclarar un poco cuál es el grado de avance hasta el momento, porque ya llevaríamos un semestre.

En el siguiente, que es implementar tres acciones estratégicas de largo plazo, se consigna que hay un 100% de cumplimiento, pero la meta exigía tres acciones estratégicas de largo plazo y solamente se reportan dos tipos de intervenciones, que son el Taller de Sinergia y la celebración del aniversario. Entonces, faltaría todavía el cumplimiento de una de las metas que son tres.

Posteriormente, en la página 27, al final se indica que el INDEIN no presentaba metas a nivel de PAO para el primer semestre del 2026, pero sí tiene un presupuesto y un porcentaje de ejecución que ustedes lo señalan como el más bajo, de un 23%. Entonces, no sé, si es que estoy entendiendo mal, pero no me concuerda el no tener metas con respecto a la ejecución presupuestaria. Esas serían mis observaciones. Muchas gracias.

Dra. Susan Francis Salazar:

Muchas gracias, don Álvaro. Continuo con don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Muchísimas gracias a Pablo, Alejandro y Diego, por la presentación. Yo creo que como siempre he mencionado, cuando ustedes nos hacen esas presentaciones, ustedes presentan la realidad de la institución, básicamente, y lo que tenemos nosotros que analizar es ver qué es lo que podríamos nosotros mejorar, sobre todo en los riesgos tan altos, diría yo, con la baja ejecución presupuestaria que tenemos para este año.

En lo que yo recuerdo de mis 8 años, este es la ejecución presupuestaria más baja que tenemos motivado por las razones que se han planteado. Una primera razón es el incremento tan grande del presupuesto para el que yo diría que tal vez no estábamos preparados a la hora de recibir una cantidad tan grande de dinero, y si nosotros nos ponemos a ver la ejecución tal y como nos lo presentaron ustedes es similar a la ejecución del año pasado, eso quiere decir que no incrementamos o no logramos a la hora de presupuestar desarrollar actividades que nos hicieran llevar a una ejecución mayor que la que tuvimos el año pasado. Es una lectura muy rápida, pero uno podría pensar que realmente eso es lo que ha sucedido.

La preocupación es alta, porque si nosotros ejecutamos ₡900.000.000, estoy haciendo unos números muy rápidos, y esos ₡900.000.000 son el 31% de lo que debíamos haber ejecutado, haciendo los números rápidos, el 19% que no ejecutamos podrían ser alrededor

de unos ¢500.000.000 que no se ejecutaron en el primer semestre. Ahora, las razones fundamentales, y yo diría que entre la no contratación de plazas y el proyecto de tecnologías de información, yo diría que ahí está probablemente el 80% o 85% de lo que se había presupuestado. Esto no se va a recuperar rápidamente porque por más que nosotros comencemos a hacer contrataciones estos montos no ejecutados van a seguir acumulándose por los próximos tres o cuatro meses, por lo menos, y tal vez pensando en que podemos hacer algunas cosas.

Podríamos, esto obviamente ustedes tienen el dato más preciso, pero yo podría pensar que nos vemos en una línea de una subejecución de aproximadamente ¢800.000.000 para finales del año, es un monto altísimo. Obviamente, como dice don Álvaro, pues tendríamos que ver y eso no les corresponde únicamente a ustedes, sino que nos corresponde a todos, buscar qué es lo que vamos a hacer o qué es lo que podemos hacer. Desgraciadamente estamos ya a la mitad del período, es muy difícil sacar la varita mágica y decir ahora sí vamos a hacer gastos que no estaban contemplados, que no estaban presupuestados, sobre todo por las condiciones en las que estamos. Entonces, me parece que este es un tema en el cual hay que trabajar y debemos irnos preparando para un escenario que probablemente va a ser negativo por más de que hagamos los esfuerzos que se podrían hacer en cuanto a contrataciones, la ejecución que pueda darse.

Me parece que hay claridad institucional del momento en el que estamos y del riesgo alto de una ejecución muy elevada, y habría que a la mayor brevedad comenzara a pensar en qué cosas se pueden hacer.

Insisto, creo que lo dije cuando recibimos este montón de plata de un momento a otro, o sea que se nos dijo que ahora sí van a recibir, que era una situación muy similar a lo que nos estuvo pasando durante muchísimos años, cuando a nosotros se nos daba el equivalente al 0.05% del FEES, y esto significa que somos una institución pequeña con una capacidad de ejecución limitada y por eso fue que fuimos incrementando hasta llegar a los ¢7.000.000.000, no sé cuánto era, creo ¢5.000.000.000 creo que eran cuando nos lo dieron y ha subido por intereses casi en ¢2.000.000.000. Una situación similar está pasando ahora, casi que se nos duplica el presupuesto y nos damos cuenta de que institucionalmente tenemos poca capacidad, por lo menos bajo el esquema que tenemos ahora.

Yo creo que ese es el pensamiento que tenemos que hacer, no solamente creación de plazas, si no qué otras cosas podemos hacer. La creación de plazas es importante, pero ¿qué otros elementos esta organización tendría que avocarse para irnos desarrollando hacia el próximo año? Porque esto que tenemos ahora definitivamente se mantiene también para el año 2027, estamos viendo en el año 2026 pero el golpe que mantenemos nosotros para el año 2027, sobre todo en la capacidad de gasto, yo creo que se sigue manteniendo. ¿Cuál es el otro riesgo que podríamos tener?

Si toda la inversión la hacemos en contratación, el año entrante muy probablemente el porcentaje de nuestro presupuesto que vamos a gastar en remuneraciones va a superar el 70%, 75%, 80% porque nos estamos yendo hacia esa línea y eso pues no es lo óptimo. Aunque seamos una institución de servicio y que hemos dicho de que eso podría ser una justificación o un permiso que podríamos tener para incrementar nuestro presupuesto desde el punto de vista de remuneración. Lo dejo como elementos que son preocupantes que debemos ir pensando, ahora que hay algunas ideas de algunas modificaciones fuertes. Lo otro que tampoco es culpa de nosotros en ese sentido es, no sé cómo llamarlo, pero la afectación tan elevada que nosotros tenemos a la hora de poder ejecutar presupuestos por los problemas que hemos tenido con personal, por ejemplo, personal que se ausenta por periodos elevados de tiempo y cómo al ser muchísimos de esos puestos unipersonales cómo la ausencia de una o dos personas nos afecta tremendamente el trabajo que nosotros podemos hacer institucionalmente. Entonces, es una mezcla compleja de muchísimas

cosas, una realidad presupuestaria que uno no esperaría, más bien, hubiéramos esperado que hubiéramos podido hacer una mejor ejecución de esto y una realidad compleja también desde el punto de vista de gestión institucional para poder hacerlo. Lo que sí es importante es dedicar un tiempo a pensar de qué manera se puede, revertir no, porque ya no lo vamos a revertir, pero sí limitar el daño del riesgo para el final del año para que el porcentaje de subejecución no se mantenga en estos niveles. Gracias

Dra. Susan Francis Salazar:

Gracias, don Gerardo. Yo escuchaba sus palabras y yo decía, bueno, probablemente estamos urgidos de una estrategia emergente, definitivamente. El punto de las plazas tiene usted toda la razón, podría ser un boomerang más bien. Y yo me termino quedando con el asunto de que la gestión del Proyecto Transformación Digital podría ser una posible salida para limitar el daño, yo esperaría que de pronto por ahí podría haber una posibilidad fuerte que nos permita avanzar un poco en lo que se tenía pensado en ese proyecto. Adelante, Melania.

PhD. Melania Brenes Monge:

Nada más quería hacer las aclaraciones respectivas a don Álvaro que hacía la consulta sobre el tema del Plan Anual Operativo y los logros del 100%. Ahí, don Álvaro, hay un problema importante, tal vez, de representación de la información o de la planificación, y es que ese 100% de ejecución que está ahí no representa el 100% de la ejecución del año, sino el 100% de las actividades dispuestas para el periodo, porque nosotros tenemos el indicador dividido, entonces en una parte del semestre hacemos los términos de referencia, la contratación, el estudio de mercado y cumplir con esas actividades del periodo representan el 100% del indicador para ese periodo, no el 100% anual. Por supuesto, el 100% anual es tener la encuesta aplicada, por ejemplo, en particular ese que usted señaló sobre el índice y posicionamiento institucional es un estudio, de hecho, acabamos de terminar la semana pasada el estudio de mercado, hay unos proveedores altísimos, un estudio que cuesta más de \$2.000, hay estudios que son un poco más baratos, obviamente con alcances distintos. Entonces, el hecho de tener el estudio de mercado y ya empezar a hacer los procesos de contratación implicaba la meta para este semestre, por eso dice 100%, pero falta todo el proceso para el semestre que sigue.

Entonces, lo que está trazado en este momento no es la cantidad de actividades del año, sino más bien las actividades del semestre. Eso implica que todas estas tareas que están al 0% todavía son compensables en el segundo semestre, por ejemplo, muchas de esas son de la DSAG, hay procesos, hay guías, hay procedimientos que hay que mejorar y esos sí los planificamos bien, como dice usted, con un cronograma de cómo los vamos a seguir sacando el segundo semestre, podríamos lograr una ejecución satisfactoria.

Lo que me lleva al segundo punto que les a indicar. Vieran que hay una cosa o hay un factor aquí bien interesante en temas presupuesto y PAO. Ustedes probablemente cuando cerremos el segundo semestre, Dios lo quiera así, presentemos la ejecución anual van a ver que muchas metas del Plan Anual Operativo y muchos objetivos tengan un logro satisfactorio, no así tiene una correlación directa con el presupuesto.

¿Eso qué quiere decir? Que probablemente hay actividades que logremos y les voy a poner el caso específico de la actividad, por ejemplo, para rectores, cuyo presupuesto inicial tenía, si mal no recuerdo, ₡3.000.000 y realmente vamos a gastar en costos por servicios para ejecutar esa actividad. Entonces, hay actividades que vamos a ejecutar que han tenido diferencias en términos del presupuesto proyectado con respecto a lo que realmente vamos a necesitar ejecutar. El otro ejemplo es del presupuesto del Proyecto de Transformación Digital en donde toda esta parte la hicimos en casa y no hubo derogación de fondos todavía y tendríamos entonces una contratación para el segundo semestre ya para la parte de levantamiento de requerimientos. Entonces, esos son elementos que cuando vengamos a hacer la presentación de ejecución presupuestaria y también de cumplimiento del Plan

Anual Operativo vamos a ver para este año con respecto al trabajo de revisión que yo estoy haciendo con lo planificado estoy viendo una manera de ver cómo podemos desde las diferentes áreas hacer un planteamiento un poco más realista del presupuesto. Un área que sí, por ejemplo, siento yo que sí tiene mejor correspondencia entre lo que ejecuta y lo que solicitó es la DEA. Ahí sí vemos una correspondencia en términos de lo que van requiriendo frente a lo que pidieron.

Eso no es perfecto, siempre hay diferencias entre las áreas, pero vamos en ese camino. Entonces, es un elemento que quiero que tengan en cuenta, porque ahí hay un factor, una condición que puede tener que ver con estrategias de presupuestación y con la cantidad a las proyecciones de que las instancias hacen en el Plan Anual Operativo año con año.

Quisiera corroborar, Pablo, ahí la afirmación que hace don Gerardo de que en los últimos 8 años que él ha estado, esta es la ejecución presupuestaria más baja o la peor de los últimos 8 años. Tal vez, corroborarla porque quisiera estar 100% segura de eso si es una realidad, porque no estoy 100% segura, si no, lo vemos después, pero sí me gustaría corroborarlo.

Finalizar diciéndoles que todos estos informes son un termómetro, justamente para ver, como dice doña Susan, por dónde tomamos decisiones para el tema de la ejecución presupuestaria. Yo quisiera que ustedes tuvieran en cuenta que hace semanas que yo les presenté también la situación con la contratación de hoteles relativas a las evaluaciones externas, yo les adelantaba que estábamos previendo para este año una importante subejecución del presupuesto, es decir, es un tema que ya habíamos venido abordando en sesiones anteriores, por los diferentes elementos que ustedes ya conocen, sí estamos previendo hacer un plan compensatorio para mover rápidamente las contrataciones y temas que nos hacen falta para ver si solventamos, por lo menos llegar a mejorar esa ejecución en lo que realmente está estipulado para este año. Pero sí, también me gustaría decirles que efectivamente ese incremento importante en el presupuesto de este año no realmente está directamente proporcional a la capacidad de ejecución institucional que tenemos, porque incluso, si Pablo no me corrige, de esos ₡1.000.000.000 no se presupuestaron directamente 300 de esos ₡1.000.000.000, es decir, no fue que se metió en el presupuesto del 100%. Entonces, también eso es un elemento que me gustaría sacar a colación aquí, porque también esa es otra variable que tenemos que tomar en cuenta en este problema. Básicamente, eso sería mi aparte.

Dra. Susan Francis Salazar:

Muchísimas gracias, Melania. Le doy la palabra a doña María Eugenia y después a don Ronald para poder posteriormente escuchar tanto a don Diego, a don Pablo y a don Alejandro, si hubiese algún tipo de aclaración adicional que hay que hacer. Adelante, doña María Eugenia.

Dra. María Eugenia Venegas Renaud:

Gracias. Primero saludar a los compañeros de la División. Tengo tres puntitos, uno muy rápido que es sugerir que por favor en los dos informes que nos han presentado traigan el nombre de la persona que dirige la División como responsable del documento, porque el documento no aparece, aparece con fecha, pero no aparece con el nombre de la persona que es el responsable y sus colaboradores. Eso fue un asunto de forma.

Un aspecto que quisiera llamar la atención es que la agenda dice presentación de este informe y llevamos un gran rato discutiendo, pero vea las condiciones, resulta que estos dos documentos son 300 páginas que llegaron ayer. Es material muy sensible, se supone que es una presentación, no podemos entrar en nosotros a hacer vinculaciones y justificaciones cuando no hemos hecho un análisis, ni siquiera de por dónde queríamos caminar estos 6 meses y por dónde queremos caminar lo que nos falta. Entonces, yo llamaría la atención en la construcción de las agendas justamente en que podamos diferenciar para tener un poco más de oportunidad de participación. Yo no he querido

participar porque para mí recoger y leerme e interiorizar 300 páginas de información no es un asunto para el cual tengo una habilidad tan grande como tal vez tengan los otros compañeros.

Y el tercer punto, que me parece que es sustantivo, dado que aquí se están presentando justificaciones de que porque sí, que porque no, que es lo que queremos hacer, eso forme parte de una deliberación que no en materia exactamente traerla al Consejo. Hay que priorizar, porque muchos asuntos administrativos tenían terminan resolviéndose en una agenda donde el Consejo tiene poca maniobra para decidir una serie de asuntos. Eso es lo que quería decir respetuosamente. Gracias.

Dra. Susan Francis Salazar:

Muchas gracias, doña María Eugenia. Don Ronald.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Susan. Si bien es cierto, como dice doña María Eugenia, el informe se nos hizo llegar un poco rápido, eso siempre pasa. En la presentación ha quedado patente que el problema que teníamos no es de registro sino de ejecución y que tenemos que sentarnos a ver cómo lo analizamos y encontramos vías adecuadas. Yo creo que tampoco aquí tenemos que pensar en alarmarnos, ni en empezar a buscar salidas que más bien vengán a complicar la situación.

A mí, me parece que Melania algo mencionó en cuanto a que puede ser que no hayamos planificado con la suficiente madurez en cuanto a lo que la organización podía ejecutar y que más bien la organización ha buscado ser más eficiente y más bien eso ha tenido un impacto sobre el presupuesto en cuanto a la ejecución.

Yo creo que aquí no se trata de ver cómo hacemos para gastar el presupuesto, sino cómo hacemos para cumplir los objetivos y las metas que nos hemos planteado y si nosotros logramos cumplirlas con menos gasto del presupuesto de lo que estaba planteado, eso en buena hora.

Ahora, creo que tenemos que revisar del presupuesto, las interpretaciones, los objetivos y las metas que nos hemos planteado para ver si realmente está dentro de lo que nos indica nuestro PEI y el PAO.

Yo creo que aquí hay dos posibles pecados que pueden salir a relucir, uno que padezcamos de un incremento en la subejecución, lo que siempre para una organización pública es un problema. Pero, creo que el pecado más grande sería que no cumplamos con las metas, porque si no cumplimos con las metas, los objetivos y encima de eso tenemos subejecución, ahí sí que estamos muy mal. Entonces, lo que yo diría es que en primera instancia tenemos que cubrir la posibilidad de que las metas y los objetivos planteados en el PEI y en el PAO vayan a ser cumplidas. Una vez que eso quede bien estipulado, cubierto y con un camino adecuado, ya que haya subejecución, yo diría que eso es más defendible que si las dos cosas no se cumplen.

Yo me quería referir al Proyecto de Transformación Digital. Me gustaría un poco revisar cómo es que se está interpretando, porque hay una serie de aspectos que cubren a la naturaleza de la organización que hay que tener previsto en ese proyecto y no sé si realmente tiene el alcance que debe de tener. Recuerden que la naturaleza del SINAES tiene una responsabilidad muy alta en dos cosas fundamentales, uno es la ciberseguridad y otro es la protección de la confidencialidad de los datos. Eso, desde el punto de vista del uso de tecnología de punta, requiere de dos insumos fundamentales. Uno es desarrollo de software, utilización de tecnología de punta y aquí hablamos de inteligencia artificial y el otro es que tiene que estar respaldado por hardware. No sé, si eso se ha previsto, a mí me gustaría que de alguna manera lo revisemos, porque esa combinación es costosa y yo no sé si eso se está viendo, no lo vamos a poder resolver solo con algo que hagamos en casa, tenemos que necesariamente adquirir recursos externos, entonces hay que ver esa interpretación que se le está dando para estar seguros. La reflexión que yo quería hacer es

esa, en primera instancia, tenemos que cubrir el hecho de que tenemos que cumplir al 100% nuestras metas y nuestros planes que derivan del PEI y del PAO. Eso era, muchas gracias.

Dra. Susan Francis Salazar:

Muchas gracias, don Ronald. Con usted coincido que es una cuestión de revisar como una oportunidad para establecer esa estrategia emergente, ver el Proyecto de Transformación Digital, que me parece es una opción importante.

Ahora sí, le doy la palabra a don Diego, a don Pablo, a don Alejandro, para que se puedan referir a aquellos aspectos que por supuesto son resortes de ustedes y que pueden ser respondidos de manera oportuna en este momento. Adelante.

M.Sc. Pablo Madrigal Sánchez:

Gracias. Primero a la consulta que realizó doña Lady al cuadro de la ejecución de ingresos. Vamos a ver, son dos datos, uno es la ejecución de ingresos y otra es la ejecución del gasto. La ejecución de ingreso es la que tiene el 51% del monto que se había estimado y la ejecución del gasto es la del 31%, son dos montos distintos con porcentajes distintos. No sé, si con eso le respondo su consulta.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Sí, Pablo. Tal vez, titular la tabla como que diga ejecución de ingresos, entonces.

M.Sc. Pablo Madrigal Sánchez:

Ok, perfecto, voy a revisarlo. Con lo que mencionó don Álvaro, ya hice el cambio de los porcentajes del segundo semestre, hice los ajustes necesarios.

No me voy a referir al tema del PAO porque ya eso es un tema de competencia más de las directoras. La información que ustedes ven que está en este documento a la información que está cargada en el sistema de evaluación, es la misma información. Entonces, ahí creo que se sale un poco de mis competencias.

Dr. Álvaro Mora Espinoza:

Gracias.

M.Sc. Pablo Madrigal Sánchez:

Apoyar lo que dice doña María Eugenia sobre los tiempos. Para nosotros, si bien es cierto, nosotros sabemos la DSAG, el momento que tenemos que presentar todos los informes y tenemos fechas límites, caso de informes de evaluación, presupuestos, etcétera. Pero, sí se nos hace a veces muy difícil agendar, coordinar con la secretaría, porque, yo les soy totalmente honesto y estoy totalmente de acuerdo con doña María Eugenia, nos indicaron, hay espacio para el martes, el viernes y nos dijeron que había otras situaciones con las sesiones de los otros días que nos ponían en riesgo de no presentar en tiempo lo de nosotros. Vamos a ver, es como una oportunidad de mejora para que nosotros también nos ayuden, porque se nos limita el rango de acción, por lo menos Alejandro y a mí, nosotros normalmente tenemos los informes casi que la primera quincena del mes, pero ya la agenda es donde se nos complica y tenemos poco rango de acción, por lo menos Alejandro y en mi persona. Esas eran las consultas muy puntuales, las otras ya creo que ya son más de dirección.

Dra. Susan Francis Salazar:

Muy bien, vamos a ver cómo atendemos junto con Marchessi esa última parte que ha señalado Pablo. Adelante, don Alejandro.

Lic. Alejandro Camacho Vargas:

Muchas gracias. Yo quería aprovechar un poco el espacio para agradecer a la doña Lady, porque nos brindó mucho apoyo en todos los temas de firma, todos los temas de la gestión financiera durante el año anterior en la que ella estuvo apoyando con la presidencia, quería aprovechar para brindarle un agradecimiento y también a doña Susan, que ahí está incorporándose nuevamente en esos procesos. Entonces, muchas gracias por la gestión que está realizando con nosotros.

Sobre las preguntas que hacían, yo tenía unos comentarios adicionales, Sí existe un riesgo, como bien lo mencionaba don Gerardo, sí existe un riesgo de ejecución baja, ¿qué alternativas podemos tener? Existe la alternativa de no disponer del dinero del 100% que tenemos. Nosotros vamos a hacer todo lo posible por cumplir con la ejecución como estaba planeando; sin embargo, en caso de que veamos que vamos a tener una ejecución muy baja, también podríamos ejecutar un presupuesto extraordinario, liberando un poco ese compromiso del MEP para que no nos pasen el 100% a la transferencia, de esta forma ajustamos el presupuesto y logramos aumentar ese porcentaje de ejecución vía limitando los gastos que teníamos planificados. Entonces, podría ser una alternativa para diciembre, no tener esa ejecución con ese impacto, en los informes tan bajos, si fuera el caso. Entonces, es una situación que podemos tal vez analizarla más adelante.

Lo otro es que sí, estoy de acuerdo con los comentarios de María Eugenia sobre los documentos, es un documento muy grande, muy extenso, el mío es de 268 páginas en esta presentación. Sin embargo, yo soy uno de que critico un poco el tema de los documentos, porque uno como contador, yo entiendo que no es eficiente llegar a haber un documento de 268 páginas y menos para las direcciones que tienen que ser documentos ejecutivos, tienen que ser documentos cortos y documentos que les ayude a ver el panorama más amplio, más corto y tomar decisiones. Sin embargo, es un requerimiento a la Contabilidad Nacional, nos dan esa estructura de documento y nosotros tenemos que cumplir con él, me queda muy difícil ajustarlo. Podríamos hacer un resumen muy ejecutivo, con los principales datos podría ser una opción, presentarles el informe y un pequeño resumencito, esa podría ser una opción de mi parte.

Lo otro es que los tiempos, como bien lo mencionaba mi compañero Pablo, al menos en esta ocasión, sí se nos complicó un poco por la agenda del Consejo, porque nos dijeron que al final de mes, el 28 de julio no se iba a poder porque tenían ya reservado una sola actividad para esa sesión y la siguiente estaba muy llena, entonces, nos colocaron en esta y no fue posible pasar los informes con más con más tiempo para análisis y revisión. Así que emitimos las disculpas en este caso, sin embargo, si esperamos a ver si en los siguientes poder tener un poco más de disposición de la agenda.

Dra. Susan Francis Salazar:

Vamos a tratar de coordinar mejor con Marchessi, conociendo estos detalles últimos y que yo también entraría en compromiso de valorar con ella cuando ustedes señalan que tienen el informe listo y cómo se puede programar para que los miembros tengan el tiempo suficiente para revisar ya sea un resumen ejecutivo o el informe completo, que yo creo que sería esa segunda, Alejandro, porque si asumimos en este Consejo la responsabilidad de dar por conocido el informe, tenemos que hacer lectura completa del documento. A lo que me parece que hay que trabajar es un poco más la coordinación junto con Marchessi y la secretaría para que, como bien dice doña María Eugenia, esté en el tiempo los informes en manos de ellos.

Lic. Alejandro Camacho Vargas:

De acuerdo. Muchas gracias.

M.Sc. Pablo Madrigal Sánchez:

Perdón, doña Susan. Nada más quería aportar una cosa que olvidé, antes de que Diego finalice.

De acuerdo con lo que doña Melania me solicitó aclarar relacionado a la consulta de don Gerardo, sobre si los porcentajes de ejecución es el menor, hablando porcentualmente, no. En 2019 prepandemia y el año que nos separamos, manejamos porcentajes, acaba de revisarlo, del 29% seguimos esa línea después de pandemia y aplicación de Regla Fiscal sí es el porcentaje más bajo, nos manejábamos de 42% para arriba, llámese 2021 para acá. En términos reales, por ejemplo, poniendo ese punto de conversación 2019, que si vamos al detalle era otra realidad totalmente distinta del SINAES, nosotros ejecutamos cerca de

¢700.000.000, en este momento estamos en ¢900.000.000, pero bueno, hay muchas variables que han cambiado de hace 7 años. Nada más, doña Melania para aclararle ese dato.

PhD. Melania Brenes Monge:

Gracias, Pablo. Excelente.

Dra. Susan Francis Salazar:

Muchas gracias, don Pablo. Terminamos con don Diego.

MBA. Diego Quesada Chacón:

En realidad, iba con el tema que tocaba Alejandro, que estamos haciendo la valoración, que eran algunos proyectos importantes de contratación que debemos ejecutar y hacer la proyección para valorar, que ese sería el siguiente paso, porque como decía don Gerardo, haciendo una proyección de lo que hemos ejecutado y la matemática por ahí nos lleva el porcentaje de ejecución que podemos tener va a ser bajo, pero valorar ese posible presupuesto extraordinario que aunque sé que en la práctica lo que me dicen los compañeros no es habitual que lo hagamos, también es parte de un ejercicio responsable de la administración de los recursos, de que si hay un porcentaje que no vamos a utilizar, podríamos ajustarlo, es una medida que también hemos estado comentando, pero que plantearíamos más adelante como posible alternativa para mitigar este riesgo de no ejecución, pero también como una medida responsable de la administración que estamos por ahí conversando, que podría en algún momento ejecutarse, primero delimitar qué vamos a poder ejecutar realmente lo que nos queda el año y ver si es posible presentar un presupuesto extraordinario, que era lo que estaba mencionando ahorita Alejandro y que estábamos conversándolo como una medida que podríamos traer dentro de un tiempito por acá, una vez que delimitemos qué vamos a poder ejecutar realmente este año.

Dra. Susan Francis Salazar:

Muy bien. Reiterar el agradecimiento que ya los diferentes miembros les han expresado por la entrega del informe. Nosotros, damos por conocido, vamos a proceder con los pasos formales que corresponden a este Consejo y muchísimas gracias por su participación.

MBA. Diego Quesada Chacón:

Muchas gracias a ustedes. Hasta luego.

Lic. Alejandro Camacho Vargas:

A ustedes gracias por el espacio. Hasta luego.

M.Sc. Pablo Madrigal Sánchez:

Gracias. Hasta luego.

Dra. Susan Francis Salazar:

Buen día. Hasta luego.

El MBA. Diego Quesada Chacón, el M.Sc. Pablo Madrigal Sánchez y el Lic. Alejandro Camacho Vargas, se retiran a las 11:11 a.m.

Dra. Susan Francis Salazar:

Procederíamos a votar dar por recibido la presentación del informe financiero y presupuestario. Doña Lady.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Perdón que atraviere aquí este comentario, pero es que a mí me parece que también nosotros necesitaríamos, aparejado con esto un informe de cumplimiento del Plan Operativo Anual, contra presupuesto para poder nosotros luego analizar si este informe de ejecución presupuestaria realmente va retrasado o no va retrasado con respecto a la planificación, ya sea semestral o anual, dependiendo de cuál ha sido la temporalidad que se le asignó a cada uno de los proyectos. Por otro lado, aquellos que se hayan retrasado, por qué se retrasaron y si hay posibilidad de recuperación a lo largo del año, porque también es una autoevaluación porque pareciera a veces que le estamos casi que reclamando a los compañeros de presupuesto que por qué no se han hecho los proyectos y las cosas, cuando

en realidad somos nosotros los que no los hemos aprobado, o no los hemos ejecutado, o nosotros mismos los hemos retrasado por alguna razón. Entonces, que esos que están retrasados, ¿a qué se debe? Si es porque ha sido el Consejo el que no ha tomado las decisiones o las ha retrasado por alguna razón, o si correspondía a la parte operativa de ejecutar algo que no se ha hecho, por también posibles motivaciones. Tal vez, ante una próxima presentación de la modificación, o de presupuesto extraordinario, o de modificación presupuestaria, etcétera, podamos tener también esa ilustración de fondo para poder entender nosotros con más claridad qué estamos decidiendo. Gracias.

Dra. Susan Francis Salazar:

Gracias, doña Lady. Ya se había tomado nota de ese aparejamiento con la planificación institucional. Y creo que doña María Eugenia en su participación deja muy claro la necesidad de que el Consejo reconozca analice qué es lo que está sucediendo y qué es lo que puede proyectar para el segundo semestre como una forma alternativa de coadyuvancia a la ejecución del presupuesto desde el rol que juega el Consejo. Entonces, creo que es importante tomar en cuenta lo que usted está proponiendo, al tiempo que me parece a mí que la Dirección Ejecutiva cuenta con un espacio para informes que le permitiría ir dando cuenta de esos elementos que son estratégicos.

De todas maneras, veo como un riesgo importante, como una advertencia importante lo que señalaron los compañeros de financiero y presupuestario, y yo sí veo la necesidad de incorporar en algún momento de las agendas un espacio para el análisis de parte nuestra. También, agradecería profundamente, don Ronald, si también usted nos puede colaborar con lo que usted mencionó de poder revisar lo del Proyecto de Transformación Digital, inclusive antes de presentar como recurso un presupuesto presupuestario, como usted bien dice doña Lady, que antes de cualquier elaboración de esas necesitamos como Consejo tener muy claro el panorama de cuáles son las condiciones que están en este momento dentro del escenario y al mismo tiempo establecer cuál podrían ser rutas para mitigar los riesgos, pero de una manera más fundamentada y argumentada. Tal y como estamos en este momento tenemos la información como en el aire.

El segundo elemento que también este voy a comprometerme es a revisar lo de la presencia de la participación de ellos en las agendas, porque sí considero que es complicado pensar en la lectura de un documento de este volumen y con las complejidades que tiene, más lo que ellos están señalando ya en este informe de manera importante como es esa alerta que nos están dando.

Don Gerardo, y luego procedemos, por favor, con la votación. Adelante, don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Gracias, una aclaración yo siempre he mencionado cuando hacen estas presentaciones y me cuido de dejar claro que yo no achaco ninguno de los problemas a los compañeros de la Administración, más bien, alabo el hecho de que nos presenta la información tal cual es. Yo creo que aquí hay algunos elementos que yo siempre he visto y que a mí no me parece, como el seguimiento del PAO corresponda a esta instancia, creo que el seguimiento del PAO debiera salir en esta instancia, porque ellos básicamente lo que pueden hacer es cotejar una lista de cumplimientos y no entran a profundizar en las razones por las cuales podría haber atrasos.

Creo que ellos realizan, quiero dejar claro, un magnífico trabajo a la hora de hacernos estas presentaciones.

A mí, sí me gustaría hacer un comentario, porque me preocupó el escuchar que una de las soluciones podría ser un presupuesto extraordinario en el cual se utilizarán estos fondos y por lo que yo entendí, que se dejara de utilizar parte del ingreso del MEP, que eso es una salida que podríamos nosotros tener. Desde el punto de vista contable, es decirle al MEP porque vamos a utilizar este presupuesto, lo rehacemos y la solución es que entonces el MEP no nos gire los dineros que nos tiene que dar y gastamos lo que tenemos en estos

momentos. Eso para mí sería peligrosísimo que decirle al MEP que en algún momento no nos den el dinero, porque esto podría significar que lo tomen como para reducciones en los próximos años. No sé, si entendí bien, que por ahí iba a la línea. Yo haría todo el esfuerzo por pedirle al MEP el 100% de lo que les corresponde darnos a nosotros para que podamos defender, en el futuro eso que lo hemos defendido con las uñas, todas las veces que han tratado de reducir los porcentajes que nos han dado por las razones que sean.

Cuando uno lee este informe, aunque sea de una manera rápida, como lo tuvimos que leer, yo estoy seguro que el 90% de la subejecución está en los dos temas que ellos plantearon, contrataciones que no hemos ejecutado y el proyecto grande de Transformación Digital. Creo que todo lo demás va bien, todo lo demás, los proyectos, DEA, lo que han traído, el trabajo normal. Y esto tiene sentido porque fue lo único que nosotros incrementamos, si vemos el presupuesto el año pasado la ejecución, estamos ejecutando los mismos ¢900.000.000, quiere decir que hemos trabajado de una manera similar a como trabajamos el año pasado, y la diferencia está en que incluimos una serie de gastos en el presupuesto que pensamos que íbamos a poder ejecutarlos con más rapidez de lo que realmente los hemos podido ejecutar y ahí es en donde se nos viene ese porcentaje tan alto.

Pero bueno, como ya lo he mencionado, hay que ponerse a trabajar y hay que ver de qué manera se puede sostener de alguna manera y se puede reducir, pero sí es importante. Más bien, quisiera solicitar que sobre este proceso se mantenga informados de manera casi que constante a este Consejo de cómo vamos, si aparece un proyecto, una propuesta que se nos presente, que no sea una vez dentro de tres meses, aunque yo sé que Melania lo adelantó de alguna manera, pero que sea más, como diríamos ahora que terminó el fútbol, marque hombre a hombre, o sea, de un seguimiento es constante de lo que está sucediendo en este tema, porque es un riesgo importante a nivel institucional. Nada más, gracias.

Dra. Susan Francis Salazar:

Muchísimas gracias, don Gerardo. Tomo nota de la solicitud para verla de manera coordinada con doña Melania.

Entonces, les agradecería si votamos, por favor, dar por conocido el informe financiero y presupuestario al 30 de junio de este año. Muchísimas gracias.

Se conocen los informes: Estados Financieros e Informes de evaluación y ejecución semestral Presupuestaria.

CONSIDERANDO QUE:

1. La Ley 8256, del 17 de mayo del 2002, reconoce al Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES), como órgano adscrito al Consejo Nacional de Rectores, con personería jurídica instrumental propio para la consecución de sus fines. Asimismo, la Ley 8798 del 16 de abril de 2010, fortaleció su financiamiento al disponerle de nuevas fuentes de recursos.
2. Mediante el oficio C-307-2017 del 15 de diciembre del 2017, la Procuraduría General de la República señaló que el SINAES cuenta con personería jurídica instrumental, que le confiere grado máximo de desconcentración del CONARE, razón por la que está en plena capacidad legal para asumir la administración presupuestaria de los recursos que le son transferidos por el Gobierno de la República en ejecución del artículo 3 de la Ley 8798 y de otros recursos que puede recibir con fundamento en lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 8256. Como resultado de lo anterior, el SINAES administrará su presupuesto en forma independiente del CONARE, a partir del período 2019.
3. El cumplimiento de las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público (N-1- 2012-DCDFOE), emitidas por la Contraloría General de la República por medio de la Resolución R-DC-24-2012 del veintiséis de marzo de dos mil doce, normas 4.3.14, 4.3.15, 4.3.16, 4.3.17, 4.3.18, 4.3.19 y 4.3.20.

4. Por disposición del artículo 24 y 26 del Reglamento del Proceso presupuestario del SINAES es atribución del Consejo Nacional de Acreditación conocer las Evaluaciones Presupuestarias e Informes de Liquidación.
5. Con fundamento en los artículos 90, 91, 93 y 94 de la Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, Ley N° 8131 y su reglamento, así como lo señalado en la Directriz 004-2014 y 0012-2021 de Presentación de Estados Financieros y otra Información contable, emitida por el Ministerio de Hacienda, para todas las instituciones públicas contempladas por la Dirección General de Contabilidad Nacional.

SE ACUERDA:

1. Dar por conocidos y aprobados los Informes de Estados Financieros e informes de Evaluación y Ejecución Presupuestaria con corte al 30 de junio de 2026; en concordancia con las directrices del Ministerio de Hacienda, Normas Técnicas sobre Presupuesto Público Emitidas por la Contraloría General de la República y normativa interna.
2. Encomendar a la Presidencia y a la administración la firma y el envío de los informes a la Contraloría General de la República, y a la Dirección General de Contabilidad Nacional. y a los entes interesados.
3. Acuerdo firme.

Votación unánime.

Se realiza un receso de 11:20 a.m. a 11: 26 a.m.

Artículo 5. Votación de declaración confidencial.

Continuando con el desarrollo de la agenda, este Consejo procede a valorar la necesidad de declarar confidencial el siguiente punto, en atención a la naturaleza de la información sometida a conocimiento del órgano colegiado.

CONSIDERANDO:

1. Que la información, documentación y deliberaciones vinculadas al presente asunto contienen insumos técnicos, criterios jurídicos, elementos de análisis institucional y actuaciones administrativas en curso, cuya divulgación podría afectar el adecuado desarrollo de los procedimientos administrativos, la toma de decisiones del órgano colegiado y la eventual determinación de responsabilidades.
2. Que el artículo 24 de la Constitución Política de la República de Costa Rica tutela el derecho a la intimidad, así como la protección de la información de carácter sensible o confidencial, permitiendo limitar el acceso a aquella información cuya divulgación pueda comprometer intereses públicos o derechos de terceros.
3. Que corresponde al Consejo Nacional de Acreditación resguardar la confidencialidad de la información que, por su naturaleza, requiera un tratamiento restringido, garantizando con ello la integridad del proceso administrativo y la protección de los derechos de las personas involucradas.

SE ACUERDA:

1. Declarar de carácter confidencial el punto de agenda relativo a la “Análisis de propuesta del informe técnico sobre procesos de acreditación”, conocido en la presente sesión, al amparo de lo dispuesto en el artículo 24 de la Constitución Política de la República de Costa Rica.
2. Disponer que en el acta respectiva no conste la transcripción literal de la información presentada ni de las deliberaciones efectuadas sobre este asunto, dejando únicamente constancia de la presente declaratoria de confidencialidad y de los acuerdos adoptados.
3. Establecer que la documentación relacionada con este asunto deberá resguardarse bajo las medidas administrativas correspondientes, limitando su acceso exclusivamente a las personas funcionarias y miembros del Consejo que, en razón de sus competencias y funciones, deban conocerla.

4. Indicar que la presente declaratoria de confidencialidad se mantendrá vigente mientras subsistan las circunstancias que justifican la restricción de acceso a la información, o hasta tanto el Consejo disponga lo contrario mediante acuerdo expreso.

Votación unánime.

Artículo 6. Análisis de propuesta del informe técnico sobre procesos de acreditación.

Los miembros del Consejo Nacional de Acreditación (CNA) conocen y analizan la propuesta del informe técnico sobre los procesos de acreditación. En virtud de que el análisis no fue concluido durante la presente sesión, se continuará su discusión en la próxima sesión, con el fin de profundizar en la evaluación de las propuestas de mejora y transformación de los insumos técnicos.

El M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte, se retira a las 12:27 p.m. por fallas técnicas.

Dra. Susan Francis Salazar:

Cerramos sesión. Muchísimas gracias, que pasen una feliz tarde

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DOCE HORAS Y TREINTA Y UN MINUTOS DE LA TARDE.

Dra. Susan Francis Salazar
Presidente

Dr. Álvaro Mora Espinoza
Vicepresidente